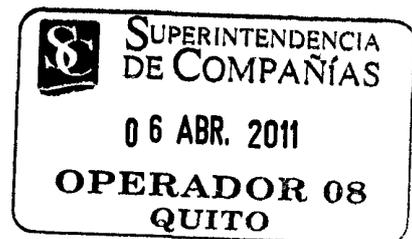


# GUIBOGA PUBLICIDAD S.A.

## INFORME DE COMISARIO



2010

---

Quito, 1 de Abril del 2011

Señores  
Accionistas  
GUIBOGA PUBLICIDAD S.A  
Presente.-



De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa GUIBOGA PUBLICIDAD S.A. correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2010, los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados, basados en la revisión de las Leyes, normas y cuentas contables:

- a. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Luego de revisar la documentación pertinente, debo manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

- b. **CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

- c. **ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES**

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. Se han revisado el Balance de Comprobación presentados por Contabilidad.
4. Se han realizado revisiones de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable.
5. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2010, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$ 446.438.05 incurriendo en costos y gastos por USD \$ 405.238.69 dando como resultado una utilidad de USD \$ 41.199.36.

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 229.071.91 Pasivos por USD \$ 125.198.61 y un Patrimonio Neto de USD \$ 103.873.30.

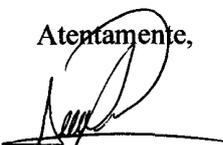
Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6. Con respecto a los Activos Fijos de la Compañía, se activo el valor de los Muebles y Enseres que se hallaban en la cuenta de anticipos en un valor de \$56.319.48, el Equipo de computación que posee la compañía, se encuentra totalmente depreciado pero se puede visualizar que los equipos se encuentran funcionando normalmente. Los Vehículos chevrolet que utilizaban los vendedores fueron vendidos en un justo precio, dejando un vehículo para el desarrollo de la actividad de la Compañía, el mismo que también se halla depreciado en su totalidad. Referente a la Maquinaria y al Equipo de Oficina no se encontraron novedades.
7. Cabe mencionar que los balances presentados, se presentan de manera razonable de la situación financiera de la empresa, pues han sido elaborados aplicando los PCGA y demás leyes vigentes como tributarias, laborales y societarias sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la legislación nacional.

Es todo cuanto informar a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Dra. Graciela Cordero  
COMISARIO



GUIBOGA PUBLICIDAD S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(Expresado en dólares americanos)

Activos

Activo Corriente	
Efectivo en Caja y bancos	\$12.973
Cuentas por Cobrar	86.764
Inventarios	25.875
	-----
Total Activo Corriente	\$125.612
Propiedad y Equipos (neto)	55.004
Otros Activos	48.456
	-----
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 229.072</b>

Pasivo

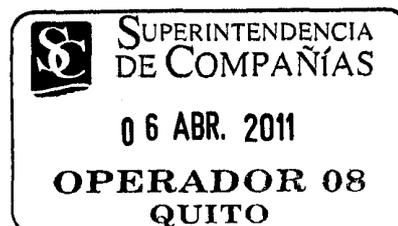
Pasivo Corriente	
Cuentas por Pagar	\$ 125.199
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 125.199</b>

Patrimonio Neto	103.873
	-----
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 229.072</b>



**GUIBOGA PUBLICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
**(Expresado en dólares americanos)**

Ingresos	
Ventas Netas	\$ 441.731
Costo de Ventas	218.326
	<hr/>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>223.405</b>
Costos de Operación	
Gastos de Ventas	\$ 148.708
Gastos de Administración	33.225
Gastos Financieros	4.979
	<hr/>
Total	\$ 186.912
Ingresos No Operacionales	
Utilidad en Venta de Activos	\$ 4.538
Otros Ingresos	168
	<hr/>
Utilidad Neta al 31-12-2010	\$ 41.199
	<hr/> <hr/>



**GUIBOGA PUBLICIDAD S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
**(Cifras expresadas en dólares americanos)**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue creada bajo las leyes ecuatorianas en el año 2004, su actividad esta orientada a la Importación y comercialización de artículos publicitarios.

**NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de la compañía están de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad. (NEC).

**a.- Elaboración de Estados Financieros**

Los Estados financieros son llevados en la moneda de curso del país es decir en dólares estadounidenses.

**b.- Provisión de Cuentas Incobrables**

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio el porcentaje de Ley del 1% para cubrir posibles pérdidas.

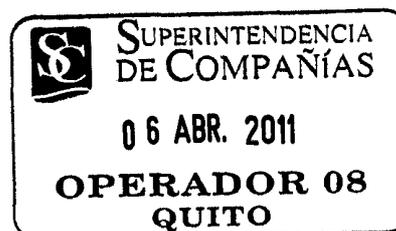
**c.- Inventario de Mercadería**

Se lleva el costo de mercadería bajo el método del costo promedio.

**d.- Propiedad, Planta y Equipo**

Los Activos Fijos se muestran al costo, los cargos por depreciación se cargan a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta.

Los valores de los Activos y la depreciación acumulada de los bienes vendidos se descargaron de las cuentas correspondientes en el momento que se produjo la venta.



**e.- Pasivos Corrientes**

Tanto las compras locales como las del exterior se las cancela en un tiempo menor a un año.

**f.- Participación 15% Utilidades Trabajadores**

Conforme a la legislación laboral ecuatoriana las Compañías deben reconocer a sus trabajadores un porcentaje del 15% de la utilidad del Ejercicio, con cargo a resultados.

**g.- Impuesto a la Renta**

La Ley de Régimen Tributario establece una tasa de impuesto del 25% a las compañías sobre la utilidad gravable, la misma que se carga a resultados.

**NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR**

Tanto las Cuentas y documentos por Cobrar se establece un plazo de crédito de 30 hasta 60 días.

Para las Cuentas y Documentos por Pagar locales de 30 a 45 días y los Pagos al exterior hasta 60 días según convenio del proveedor.

**NOTA 4.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Lo conforman una acumulación de gastos de los ejercicios anteriores que se encuentran sin respaldo y que se registraron en la cuenta del Activo y no se lo considero como gasto en los periodos correspondientes, por lo que se recomienda que se prorratee el valor a tres años y se contabilice como un gasto no deducible, que no causara un efecto en la parte impositiva, pero si reflejara la realidad financiera de la Compañía.



**NOTA 5.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación, la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero de 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del año 2011, la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieren para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

